

2012000040

RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2012

1. ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día **2 de Agosto de 2012** (Nº 39), fue aprobada por unanimidad.

2. PROGRAMAS DE PRODUCTIVIDAD POR ESPECIAL RENDIMIENTO Y DEDICACIÓN EXTRAORDINARIA EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar los Programas de productividad por especial rendimiento y de dedicación extraordinaria en el desempeño del puesto de trabajo.

3. ACUERDO SOBRE FUNCIONES DE AUXILIARES DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el acuerdo sobre funciones de los auxiliares de control y mantenimiento de edificios que prestan servicios en colegios públicos.

4. RECTIFICACIÓN ERROR RESOLUCIÓN CONCURSO PLAZA VICEINTERVENTOR

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Rectificar los errores detectados respecto a los méritos de los aspirantes de conformidad al Acta del Tribunal y Ratificar el nombramiento de D. Luis Otero González para el puesto de Viceinterventor del Ayuntamiento de Parla, por ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación, 14,68 puntos.

2º) Remitir la presente resolución a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la CAM a los efectos oportunos.

5. LICENCIA PARA ADECUACIÓN DE LOCAL PARA USO TERCARIO COMERCIAL EN C/ JUAN DE AUSTRIA, Nº 1

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de adaptación de local para uso terciario comercial en c/ Juan de Austria nº 1 con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

6. LICENCIA DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE PISCINA EN AVDA. DE LAS LAGUNAS Nº 50

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia para la construcción de piscina en Avda. de las Lagunas nº 50 con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

7. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE DE MEDIA TENSION (EXPT. 52/12)

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, a:

- **IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.** para canalización subterránea para soterramiento de cable de media tensión en C/ Salamanca en C/ Julio Romero de Torres con C/ Cantueña, Expte. 000052/2012-ACO.

8. APROBACIÓN DE LA ADDENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO INSTITUTO DE LA MUJER Y EL AYUNTAMIENTO DE PARLA PARA EL AÑO 2012

- La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Apruebe la Addenda de Modificación del Convenio de colaboración suscrito con el Instituto de la Mujer para el desarrollo del *Programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes, durante los años 2011 y 2012*

- Faculte al Alcalde de Parla para su firma.

9. RENOVACIÓN CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LAS FIESTAS PATRONALES Y LAS FIESTAS DE NAVIDAD

vengo a proponer la renovación de dicho contrato. No obstante, La Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.+

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la renovación de dicho contrato por un período de dos años.

10. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PRECIO PARA LA PRESTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA INFANTIL Y CASA DE NIÑOS Í MOMOÍ

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la revisión y actualización del precio que ha de regir la prestación de la gestión de los servicios educativos de la Escuela Infantil y Casa de Niños Í MOMOÍ a cargo de la Sociedad Cooperativa Zona Norte Nido desde el 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, y que asciende a 315.198,00 € para el curso escolar 2012/13, según Informes Técnicos que se adjuntan.

11. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PRECIO PARA LA PRESTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA INFANTIL Y CASA DE NIÑOS Í EL BOSQUEÍ Y Í PILOCHAÍ

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la revisión y actualización del precio en relación a la gestión del Servicio Público educativo de las

casas de niños Í El BosqueÍ y Í PilochaÍ , a cargo de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, y que asciende a 149.000,00 ¤ para el curso escolar 2012/13, según Informes Técnicos que se adjuntan.

12. INCREMENTO DE 3 PUNTOS EL IVA EN LAS CONTRATACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2012

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar un gasto suplementario de 2.472 ¤

13. APROBACIÓN DE LA ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Adenda al Convenio de Colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid- Consejería de Educación y Empleo- y el Ayuntamiento de Parla, así como autorizar al Alcalde la firma de esta Adenda, según Informes Técnicos adjuntos.

14. PAGOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300 ¤

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto para los fines indicados y a justificar por D. Claro Caballero Morillo por importe de 103.954 ¤ y por Dª. Carmen del Álamo Dorado por importe de 2.550 ¤

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL PISO TUTELADO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS EN PARLA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la prórroga del contrato suscrito con Provivienda C.I.F. G79408696 hasta el 31 de diciembre de 2012, con estricta sujeción a lo establecido en los pliegos y cláusulas administrativas, pliegos de condiciones y en las mismas condiciones económicas.

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE EN CALLE VALLADOLID 2 CALAS (ENTRE CIUDAD REAL Y CUENCA), CALLE PALENCIA Nº 14, 1 CALA Y CALLE PALENCIA CON CALLE CUENCA Nº 40, 1 CALA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, a:

- **MADRILEÑA RED DE GAS SAU** para canalización subterránea para suministro de gas combustible en calle Valladolid 2 calas (entre Ciudad real y Cuenca), calle Palencia nº 14, 1 cala y calle Palencia con calle Cuenca nº 40, 1 cala en calle Valladolid, c/ Palencia y c/, Cuenca, Expte. 000063/2012-ACO.